

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41277 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 669/2009 referente al concursado "Leiteco Lácteas de Friol, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de febrero, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 20 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090086493-1